



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, **17 ABR 2013**

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 400/13 presentada por el Profesor Titular de la cátedra Microbiología General, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Microbiología General", de la carrera de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia.

Que cuenta con el aval del Jefe de Departamento.

Que el número de alumnos y la planta docente justifican la creación del cargo.

Que un cargo de Auxiliar de segunda favorece el desarrollo académico del alumno que asume la función.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 09 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.


**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**


Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Segunda Ad-honorem, en la cátedra "**Microbiología General**" de la carrera de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 076 / 13


Dra. Silvia Estévez Beldier
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.